

Educación Financiera se extenderá a más de 300 mil personas en 2020

- Se priorizará la atención de poblaciones altamente endeudadas y se articularán programas específicos para apoyar a la ciudadanía en la toma de decisiones financieras.
- Este año se implementará la aplicación *Jóvenes Banqueros* con el objetivo de ampliar la cultura del ahorro en escuelas y colegios.
- Mesa presentó resultados y proyecciones del decreto de enero 2019, que declaró de interés público y prioritario la educación financiera como parte de los esfuerzos para erradicar el alto endeudamiento de la población.
- En 2019 se capacitó a 3.584 personas en presupuesto y finanzas personales, capacidad de pago y sobreendeudamiento, ahorro y autocontrol, uso de tarjetas de crédito, entre otros aspectos.

San José, 31 de enero del 2020. Como parte de ejecución de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, lanzada por el Gobierno en enero 2019, este año se alcanzará a más de 300 mil personas en formación financiera, dando prioridad a la población altamente endeudada.

Para lograr este objetivo, se implementarán los planes pilotos de educación financiera aprobados en el 2019 que permitirán cubrir a 256.386 personas y se ejecutarán otras 16 de estas iniciativas mediante las cuales se capacitará a cerca de 50.000 personas.

Así se dio a conocer este jueves en la Mesa de Alto Nivel: Resultados y Avances 2019, al cumplirse el primer año del lanzamiento de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, en la que se analizaron los resultados alcanzados y se proyectaron las acciones del 2020.

“A un año del lanzamiento de la Estrategia, nos congratulamos en presentar importantes resultados, producto de la articulación de la institucionalidad pública con la empresa privada”, aseguró la vicepresidenta de la República, Epsy Campbell, quien ha liderado esta iniciativa junto al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

Recordó que estas acciones se enmarcan en los esfuerzos del Gobierno por erradicar al alto endeudamiento de las personas y cuidar el bolsillo de la gente, acotando que “hoy los costarricenses tienen muchas opciones para acceder a herramientas que les permitan un mejor manejo de sus finanzas, pero aún quedan importantes tareas como asegurarnos que los niños y niñas tengan formación financiera”.

Victoria Hernández, ministra de MEIC, se refirió “a la necesidad de articular con las instituciones y los operadores financieros, para ofrecer herramientas que le permitan a la

ciudadanía adquirir mejores hábitos de consumo, ordenar sus ingresos y hacer un uso adecuado de los distintos productos y servicios financieros que ofrece el mercado”.

Precisó que el objetivo de esta Estrategia trasciende al fomento de la educación financiera en la ciudadanía y las Pymes, buscando, en alianza con las entidades financieras públicas y privadas, capacitar y mitigar los altos niveles de endeudamiento de la población, enfocándose principalmente en mujeres.

Acciones para el 2020

Implementación acuerdos 2019. Se continuará con la ejecución de los planes pilotos lanzados en el 2019 con el Bac San José, Banco Promerica, Coopeande N°1, Coopelecheros, Cooquite, Scotiabank, Grupo Mutual y Banco Nacional que cubrirán a 256.386 personas.

19 planes pilotos. Cubrirán a aproximadamente 50.000 personas. Los tres primeros iniciarán en el mes de febrero con la participación de CoopeCaja, Banco BCT y CoopeEduca. A lo largo del año, se sumarán cooperativas, instituciones públicas, entidades financieras públicas y privadas, colegios profesionales y universidades en la puesta en marcha de estas capacitaciones.

Jóvenes banqueros. Otra acción será el trabajo conjunto de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras con el Ministerio de Educación Pública, (MEP), para implementar la aplicación **Jóvenes Banqueros** que busca ampliar la cultura del ahorro en escuelas y colegios, brindar charlas en talleres de verano de vacaciones de medio año y capacitar a los docentes en el manejo de sus finanzas personales.

Cursos universitarios. Con el apoyo de Consejo Nacional de Rectores (CONARE) se logró que las Vicerrectorías de Vida Estudiantil de las universidades públicas incluyan cursos de educación financiera para la población becaria y de primer ingreso.

Plataforma virtual del INA. El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) divulgará información en su plataforma que contemplará módulos sobre el ahorro y el presupuesto. Se ampliará en una segunda etapa con información sobre tarjetas de crédito, tipos de crédito, compras financiadas en casas comerciales, educación financiera para pymes, seguros, entre otros.

Funcionarios públicos. Se priorizarán los programas de la Dirección General del Servicio Civil para atender a las personas funcionarias públicas:

- Del INAMU para el apoyo en inclusión y educación financiera de las mujeres.
- Del INA para el acompañamiento a PYMES y estudiantes.
- Del CONARE para población estudiantil.
- De las entidades reguladoras: SUGEF, SUGESE, SUPEN, SUGEVAL y CONASSIF para educar sobre los distintos productos financieros de cara a las personas consumidoras.

Balance 2019

En el primer año de implementación de la estrategia, se firmaron 37 cartas de compromiso con bancos, financieras, mutuales, casas de cambio, cooperativas, entidades financieras del sector privado, sector cooperativo y solidaria.

Además, inició la implementación de ocho planes piloto por medio de capacitaciones, charlas, talleres y seminarios, logrando alcanzar a más de 3.584 personas, entre estudiantes universitarios, policías, adultos mayores, familias, empresas, asociados cooperativistas, pymes, colaboradores de instituciones, niños, jóvenes y público en general.

La iniciativa -elaborada por el MEIC, con apoyo de la Primera Vicepresidencia, ha permitido articular esfuerzos de las instituciones para impactar en la calidad de vida de las personas.

La mesa de trabajo, liderada por el MEIC, reúne a los Ministerios de Educación Pública y Cultura y Juventud, Banco Central, Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, CONARE, Servicio Civil, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Nacional de las Mujeres, Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia de Valores, Superintendencia de Seguros, Superintendencia de Pensiones, cámaras y asociaciones del sector financiero y de organizaciones no gubernamentales.

Cabe destacar que, gracias a los buenos resultados, Costa Rica mejoró 13 posiciones en el Índice Global de Inclusión Financiera, ubicándolo en el puesto 17, según el informe *"Microscopio Global del 2019"*, elaborado por *The Economist Intelligence Unit*.

El informe menciona otros esfuerzos como la introducción de cuentas bancarias simplificadas en 2015, el lanzamiento de billeteras electrónicas en 2019 y el fomento de la inclusión financiera a través de la banca estatal -mediante directriz de abril de 2019- cuyo objetivo era aumentar el acceso a los bancos al reducir los costos de transacción y estimular a las personas y a las PYMES a crear nuevas cuentas.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
Correo: earroyo@meic.go.cr